

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
S DECRETO: DECRETO-2025/3830-Convocatoria Pleno ordinario a celebrar el día 25 de septiembre de 2025.	Nº : 2025/3830
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: 9081N-SGZ2J-D3N1W Fecha de emisión: 22 de Septiembre de 2025 a las 13:47:04 Página 1 de 4	1.- Secretaría General. Responsable Administrativo/a del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Propuesta Resolución 22/09/2025 12:57 2.- Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 22/09/2025 13:27 3.- Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Fe Pública 22/09/2025 13:42
	ESTADO
	FIRMADO 22/09/2025 13:27



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

DECRETO

<DEC_GEN>

ASUNTO: Convocatoria Pleno ordinario a celebrar el día 25 de septiembre de 2025.

EXPEDIENTE: P 16/2025

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día treinta de junio de dos mil veintitrés, acordó la periodicidad de las Sesiones Ordinarias del Pleno de la Corporación, debiendo celebrarse el último jueves de cada mes a las 9:30 horas.

Celebradas el día 22 de septiembre de 2025 las sesiones ordinarias de las Comisiones Informativas correspondientes, y dictaminados los asuntos sometidos a las mismas, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1. c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía-Presidencia RESUELVE:

PRIMERO. - Convocar sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, a celebrar el día **25 de septiembre de 2025**, a las **9:30 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTIVA. -

1º.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 31 de julio (ordinaria) y 1 de agosto (2 sesiones extraordinarias), de 2025.

I.1.- Propuestas de Alcaldía, Junta de Gobierno Local y concejales con responsabilidades de gobierno

2º.- Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Cádiz a consecuencia del proceso de valoración de puestos de trabajo.

3º.- Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Fundación Municipal de la Mujer para incluir un puesto de trabajador/a social.

4º.- Expediente de modificación de créditos 3/2025 consistente en créditos extraordinarios a financiar con ingresos procedentes de operaciones de crédito.

5º.- Solicitud de desafectación y cesión gratuita del bien inmueble denominado "Castillo de San Sebastián".

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
S DECRETO: DECRETO-2025/3830-Convocatoria Pleno ordinario a celebrar el día 25 de septiembre de 2025.	Nº : 2025/3830
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: 9081N-SGZ2J-D3N1W Fecha de emisión: 22 de Septiembre de 2025 a las 13:47:04 Página 2 de 4	1.- Secretaría General. Responsable Administrativo/a del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Propuesta Resolución 22/09/2025 12:57 2.- Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 22/09/2025 13:27 3.- Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Fe Pública 22/09/2025 13:42
	ESTADO
	FIRMADO 22/09/2025 13:27



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

I.2.- Propuestas de los Grupos Políticos Municipales

- 6º.- Propuesta del Grupo Municipal Popular instando al Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana a atender las reiteradas peticiones de avanzar en el proyecto y ejecución de una conexión ciclo-peatonal entre Cádiz y Puerto Real.
- 7º.- Propuesta del Grupo Municipal Popular de creación de un Foro Social con el fin de coordinar actuaciones, aunar esfuerzos y optimizar recursos contra la Trata de Mujeres y Niñas con Fines de Explotación Sexual.
- 8º.- Propuesta del Grupo Municipal Popular instando al Gobierno de España a retirar el Proyecto de Ley Orgánica de Medidas Excepcionales de Sostenibilidad Financiera para las Comunidades Autónomas de Régimen Común.
- 9º.- Propuesta del Grupo Municipal Socialista instando a la Junta de Andalucía a aceptar la condonación de la deuda autonómica propuesta por el Gobierno de España.
- 10º.- Propuesta del Grupo Municipal Socialista relativa a la construcción del nuevo Hospital Regional de Cádiz.
- 11º.- Propuesta del Grupo Municipal Socialista relativa a la licitación del servicio público de transporte urbano colectivo de viajeros de la ciudad de Cádiz e implementación de medidas de urgencia para paliar las deficiencias del servicio actual.
- 12º.- Propuesta del Grupo Municipal Adelante Izquierda Gaditana relativa a la municipalización del Servicio de Ayuda a Domicilio.
- 13º.- Propuesta del Grupo Municipal Adelante Izquierda Gaditana relativa a la implantación de la tasa turística en la ciudad de Cádiz.
- 14º.- Propuesta del Grupo Municipal Adelante Izquierda Gaditana de apoyo al Pueblo Palestino.

I.3.- Mociones de Urgencia.

- 15º.- Urgencias

II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL. -

II.1.- Preguntas.

- 16º.- Preguntas

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
S DECRETO: DECRETO-2025/3830-Convocatoria Pleno ordinario a celebrar el día 25 de septiembre de 2025.	Nº : 2025/3830	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 9081N-SGZ2J-D3N1W Fecha de emisión: 22 de Septiembre de 2025 a las 13:47:04 Página 3 de 4	1.- Secretaría General. Responsable Administrativo/a del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Propuesta Resolución 22/09/2025 12:57 2.- Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 22/09/2025 13:27 3.- Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Fe Pública 22/09/2025 13:42	FIRMADO 22/09/2025 13:27



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

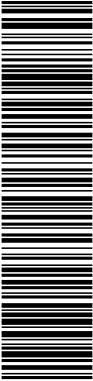
II.2.- Ruegos.

17º.- Ruegos

II.3.- Información del equipo de Gobierno.

- 18º.- Información remitida al Ministerio de Hacienda relativa al periodo medio de pago a proveedores, referido al 30 de junio de 2025.
- 19º.- Información remitida al Ministerio de Hacienda relativa al periodo medio de pago a proveedores, referido al 31 de julio de 2025.
- 20º.- Informe remitido al Ministerio de Hacienda sobre medidas de lucha contra la morosidad, correspondiente al segundo trimestre de 2025.
- 21º.- Informe remitido al Ministerio de Hacienda sobre seguimiento de Ejecución Presupuestaria, Regla de Gasto y Estabilidad Presupuestaria, correspondiente al segundo trimestre de 2025.
- 22º.- Líneas fundamentales de los Presupuestos para el ejercicio 2026, comunicadas al Ministerio de Hacienda.
- 23º.- Informe definitivo de Control Financiero Permanente sobre Gestión de Personal durante el ejercicio 2023.
- 24º.- Informe de Control Financiero sobre el Registro Contable de Facturas del ejercicio 2024.
- 25º.- Informe definitivo de Control Financiero y Auditoria Pública de la Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.U., correspondiente al ejercicio 2024.
- 26º.- Informe definitivo de Control Financiero y Auditoria Pública de la Sociedad Información y Comunicación Municipal de Cádiz, S.A.U., correspondiente al ejercicio 2024.
- 27º.- Informes de reparo emitidos por la Intervención Municipal correspondientes al Excmo. Ayuntamiento de Cádiz y Decretos de Alcaldía contrarios a los Informes de reparo suspensivos del Interventor, dictados desde la última sesión ordinaria del Pleno celebrada el día 31 de julio de 2025.
- 28º.- Expedientes de modificación de créditos efectuados desde el último Pleno Ordinario celebrado el día 31 de julio de 2025.
- 29º.- Extractos de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en las sesiones celebradas los días 25 de julio, 1, 8, 14, 22 y 29 de agosto, y 5 y 12 de septiembre de 2025.
- 30º.- Dación de cuenta de Decretos de Alcaldía y Concejales Delegados dictados desde el último Pleno Ordinario (Del decreto nº 2025/3017 al nº 2025/3611).

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
S DECRETO: DECRETO-2025/3830-Convocatoria Pleno ordinario a celebrar el día 25 de septiembre de 2025.	Nº : 2025/3830	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 9081N-SG22J-D3N1W Fecha de emisión: 22 de Septiembre de 2025 a las 13:47:04 Página 4 de 4	1.- Secretaría General. Responsable Administrativo/a del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Propuesta Resolución 22/09/2025 12:57 2.- Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 22/09/2025 13:27 3.- Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Fe Pública 22/09/2025 13:42	FIRMADO 22/09/2025 13:27



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

SEGUNDO.- Notifíquese la presente convocatoria por el Sr. Secretario a los miembros de la Corporación y al Sr. Interventor Municipal con la anticipación debida, para su conocimiento y asistencia; y publíquese en el Tablón de Edictos Municipal para general conocimiento.

</DEC_GEN>

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE

Fdo.: BRUNO GARCÍA DE LEÓN